

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Mario Delgado. Iniciativa para la creación de la Guardia Nacional
* Aprueban cambiar orden de colores de Banda Presidencial
* Poner a los medios públicos bajo Gobernación es un contrasentido: Laura Rojas
* Megareforma avanza en el Senado; desaparece Sedesol
* AMLO pide esperar pruebas de acusaciones de 'El Chapo' y de 'El Rey' Zambada
* No hay acusación de Jesús Zambada hacia mi persona: Gabriel Regino
* "Vamos sin miedo" por el SNTE, dice Elba Esther

**Miércoles 21 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Mario Delgado. Iniciativa para la creación de la Guardia Nacional**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora de viva voz **Mario Delgado**, coordinador de la fracción del partido Morena en la Cámara de Diputados. Muy buenos días, gracias por estar con nosotros diputado. ¿Cuál el espíritu, los puntos claves de la iniciativa presentada ayer para crear esta Guardia Nacional, tan debatida en los días recientes?

**Mario Delgado (MD), coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados:** Hola **Ricardo**, buen día, siempre me da mucho gusto estar en tu espacio, con tu auditorio.

A ver **Ricardo**, tenemos un gravísimo problema de inseguridad y de violencia en todo el país y desde hace 12 años que se decidió sacar al Ejército a las calles para enfrentar esto, con razón o sin razón, pero ahí está, no ha mejorado la seguridad; hemos tenido múltiples violaciones a derechos humanos, se ha dicho una y otra vez que una institución preparada para la guerra no puede hacer acciones de seguridad pública.

La Ley de Seguridad Interior trata de decir: “No, lo que hace el Ejército en las calles no es labores de seguridad”. Y la Corte dice: “Pues no puede haber fraude a la Constitución".

¿Cuál es la propuesta ahora?, crear la Guardia Nacional, que va a ser la Policía Nacional, que por tantos años hemos pospuesto en este país.

Lo que necesitamos es tener un cuerpo encargado de la seguridad, preparado para tal para, entonces sí, que el Ejército se dedique a sus funciones que les señala exclusivamente la Constitución.

Lejos de militarizar, la Guardia Nacional lo que va a permitir es desmilitarizar, regresar el Ejército a sus cuarteles.

Ahora, ¿cómo formar una nueva policía en este contexto, en estas circunstancias?, bueno, pues tienes que tomar los elementos que tengan la preparación más aproximada, cuando menos que tengan disciplina, porque se trata de crear este nuevo organismo, esta nueva institución a partir de una férrea disciplina, que el mejor cuerpo que tenemos en el país para ello, la mejor institución sin duda es el Ejército.

Ahora, toda la actuación que va a hacer la Guardia, pues como es de seguridad pública, es en el ámbito de lo civil, estamos poniendo incluso en la Constitución que de ninguna manera algún detenido o cuando esté bajo custodia de la Guardia Nacional pueda ser trasladado a instalaciones militares.

La Guardia Nacional tendrá su propia Ley Orgánica, estamos poniendo en la Constitución que tendrá que estar regulado el uso de la fuerza, tendrá que haber una preparación de derechos humanos, pero lo más importante: que estén preparados para la seguridad pública, que es una preparación muy distinta a la militar, pero que estamos seguros que estos elementos pueden llevar a cabo. Tendrá que llevarse una nueva preparación y al interior sí queremos que tenga la disciplina que tienen las Fuerzas Armadas.

**RR:** Diputado, ¿para cuándo estiman que pueda estar aprobada esta iniciativa de la creación de la Guardia Nacional y de qué depende?

**MD:** Bueno, ayer la presentamos, tendrá que seguir su curso legislativo, vamos a hacerlo todo con mucho orden, con mucha apertura, respetando los tiempos que se señalan en la ley.

Hay que recordar que una Reforma Constitucional requiere de mayoría calificada, dos tercios en ambas Cámaras y luego pasar a los congresos locales en por lo menos 17. Entonces estimamos que nos va a llevar de aquí y todo el mes de diciembre, por lo menos.

**RR:** ¿Algo más que puntualizar por ahora, que no te haya preguntado? A reserva de que este espacio, lo sabes, seguirá estando abierto para ti.

**MD:** Pues recordar, **Ricardo**, que es sólo una línea de las ocho que planteó el Presidente electo en su Plan de Seguridad y Paz. ¿Cómo enfrentar la grave crisis de inseguridad? hay que ir a las causas también, hay que darles oportunidades a los jóvenes, hay que rescatar el campo, hay que echar a andar esta economía para que genere empleos, hay que tener una Fiscalía para que termine con la impunidad.

En fin, son muchas tareas que hay que hacer para construir la paz en el país y es en lo que estamos, se termina la estrategia de la guerra e iniciamos la construcción de la paz.

**RR:** Gracias, diputado, estamos al habla, gracias. **Duración 4’44’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 08:02**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Guardia Nacional no se comportará como cuerpo militar: Mario Delgado**

La propuesta Guardia Nacional no será ni se comportará como un cuerpo militar, advirtió el coordinador de los diputados de Morena **Mario Delgado Carrillo.**

En entrevista con **Luis Cárdenas** en MVS Radio, el legislador federal puntualizó respecto a la iniciativa: “No vamos a hacer “*fast track”,* vamos a escuchar a las organizaciones que se están manifestando”.

Y dijo que esperarán esta semana al dictamen de los senadores: “Esta semana veremos si en el Senado se aprueba con cambios o sin cambios la Ley Orgánica”.

Explicó que en el proceso, que será paulatino, los actuales “elementos de Policía Federal van a ir trasladándose a la Guardia Nacional. La primera va a ir desapareciendo poco a poco”.

Y advirtió sobre la violencia en el país: “Tenemos crisis de violencia e inseguridad en el país, no hemos logrado construir una policía nacional capaz de enfrentar mejor al crimen”.

“No nos quedemos con la idea de que la Guardia Nacional se comportará como un cuerpo militar”, pidió el legislador. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Aprueban cambiar orden de colores de Banda Presidencial**

El pleno de la Cámara de Diputados emitió la Declaratoria de Publicidad al dictamen con proyecto de decreto que reforma el Artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, que adecúa el orden de los colores patrios en la Banda Presidencial, y coloca el verde en la franja superior.

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, presidida por la diputada **Rocío Barrera Badillo**, señala que la Banda Presidencial constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional y es emblema del Poder Ejecutivo federal, por lo que sólo podrá ser portada por el Presidente de la República.

Tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente y llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado, a la altura del pecho del portador, y los extremos de la banda rematarán con un fleco dorado.

Durante la sesión ordinaria, el pleno también guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de las explosiones en 1984, de San Juan Ixhuatepec, pueblo del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Al hacer la petición, el diputado del Partido del Trabajo, **Emilio Manzanilla Téllez**, dijo que ayer se conmemoraron 34 años de ese hecho, por lo que pidió el homenaje. **ar/m**

**INFROMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 07:50**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Poner a los medios públicos bajo Gobernación es un contrasentido: Laura Rojas**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, **Laura Rojas Hernández**, diputada del PAN, presidenta de la Comisión de Radio y TV, platicó con **Martín Carmona** sobre la propuesta de **Andrés Manuel López Obrador** de buscar crear una agencia de información controlada por el estado.

Calificó la propuesta como un retroceso en materia de libertad editorial e independencia de los medios públicos.

Detalló que no existen argumentos que valgan, ya que la manera de fortalecer a los medios no es poniéndolos bajos el “paraguas” de ninguna secretaría de estado y mucho menos como la Secretaría de Gobernación.

Explicó que el eje neutral de los medios públicos en los países democráticos más desarrollados es la independencia. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 21//11/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Megareforma avanza en el Senado; desaparece Sedesol**

La minuta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal pasó en el Senado de primera lectura y será el próximo jueves cuando el Pleno discuta los cambios con los que arranca el próximo gobierno. Dicha Ley contempla crear la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Bienestar, la figura de los coordinadores estatales de programas sociales y aglutina las radiodifusoras y televisoras públicas digitales para que sean supervisadas por la Secretaría de Gobernación.

Durante la sesión de ayer, el presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, dispensó la primera lectura, por lo que mañana se discutirá, y en su caso se aprobará esta reforma a la estructura gubernamental que le quita funciones a la Segob en materia de seguridad pública.

La Secretaría de Seguridad Pública tendrá a su cargo formular y ejecutar las políticas, programas y acciones tendentes a garantizar la seguridad pública del país, así como proponer la política criminal.

Desaparece la Sedesol y en su lugar se crea la Secretaría de Bienestar, además surge la figura de delegados estatales, quienes tendrán a cargo coordinar e implementar planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, supervisión de servicios y programas a cargo de secretarías, dependencias y entidades.

La Segob estará facultada para administrar el tiempo del Estado en radio y televisión y proveer el servicio de radiodifusión a nivel nacional. *“Lo que se quiere es fortalecer los medios públicos, la televisión y el medio público, nosotros queremos hacer una especie de BBC de Londres o de Televisión Española de verdad, es lo que queremos”,* afirmó la senadora.

En comisiones la discusión se centró por cuatro horas en el artículo 21, que faculta al Presidente de la República a crear comisiones presidenciales con facultades de investigación y fiscalización como la comisión de la verdad. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 08:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**AMLO pide esperar pruebas de acusaciones de 'El Chapo' y de 'El Rey' Zambada**

**Andrés Manuel López Obrador** pidió esperar a que se presenten pruebas sobre las acusaciones que se han hecho en el juicio contra **Joaquín El Chapo Guzmán** en Estados Unidos, respecto a sobornos del narcotráfico a políticos mexicanos, entre ellos **Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón**.

"Debemos esperar la presentación de pruebas, no nos apresuremos", dijo **López Obrador** en entrevista radiofónica con **Carmen Aristegui**. Destacó que los abogados tienen estrategias para sacar de la cárcel o reducir condenas a sus clientes.

"Los abogados tienen una estrategia siempre y en Estados Unidos tienen una manera de aplicar la ley muy sui géneris, ofrecen reducción de penas, tienen mecanismos para alentar de que hablen", dijo.

La semana pasada, el abogado de **El Chapo Guzmán** aseguró que el cártel de Sinaloa pagó millonarios sobornos al actual presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, y a su antecesor **Felipe Calderón**.

En el juicio que se desarrolla en Estados Unidos contra el **Guzmán Loera, Jeffrey Lichtman**, uno de sus dos abogados principales, aseguró que **Peña Nieto** y **Calderón** recibieron "cientos de millones" de dólares en sobornos de **Ismael El Mayo Zambada**, cofundador del cártel de Sinaloa en 1989.

La Presidencia de México negó la acusación y destacó que el gobierno de **Peña Nieto** persiguió, capturó y extraditó a El Chapo; **Felipe Calderón** también negó los señalamientos, a los que calificó de difamatorios.

Ayer, **Jesús El Rey Zambada**, ex aliado de **Joaquín El Chapo Guzmán**, declaró que pagó millones en sobornos al ex secretario de Seguridad Pública de México, **Genaro García Luna**.

"Personalmente entregué 3 millones de dólares a **Genaro García Luna** (en 2005) y en una segunda reunión (en 2006) alrededor de 5 millones de dólares", aseguró El Rey en la Corte Federal de Brooklyn. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 08:16**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Contempla García Luna demandar a "El Rey" Zambada por acusación de soborno**

**Genaro García Luna**, quien se desempeñó como secretario de Seguridad Pública durante la administración de **Felipe Calderón**, reiteró este miércoles que jamás recibió dinero del Cártel de Sinaloa, como afirmó un día antes el narcotraficante **Jesús “El Rey” Zambada** ante una corte estadounidense en el juicio contra **Joaquín “El Chapo” Guzmán.**

En entrevista para el noticiero Despierta, de Televisa, el exfuncionario recalcó que jamás se reunió ni mantuvo comunicación con **Zambada García,** ya sea telefónica o a través de intermediarios.

“Nada. Nunca. Es mentira eso”, enfatizó.

Por el contrario, subrayó, durante su paso por el gobierno federal combatió a la organización criminal y su trabajo fue clave para la detención de “El Rey” en 2008 y su posterior extradición a Estados Unidos en 2012.

Para **García Luna**, el señalamiento en su contra es un intento para congraciarse con autoridades de aquel país y obtener una reducción de condena. “Es un tema que ha sido de los delincuentes, de los criminales, para buscar tener beneficios en el juicio; no es nuevo, es una mecánica histórica del crimen”.

El ex secretario de Estado también negó haber recibido sobornos de **Édgar “La Barbie” Valdez Villarreal** o haber sido secuestrado en el estado de Morelos por **Arturo Beltrán Leyva,** como apuntan algunas versiones.

Finalmente, adelantó que ya está recibiendo asesoría legal experta y contempla la posibilidad de actuar contra **Zambada García** por su declaración ante las autoridades estadounidenses. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**No hay acusación de Jesús Zambada hacia mi persona: Gabriel Regino**

En la Primera Emisión de Noticias MVS con **Luis Cárdenas,** el abogado penalista **Gabriel Regino** señaló: "Mi nombre no fue pronunciado en la audiencia de ayer en el juicio que se lleva a cabo en torno al caso de **Joaquín Guzmán".**

"Es absolutamente falso que haya realizado alguna conducta delictiva durante mi desempeño como subsecretario de Seguridad Pública", dijo.

"Ponen a uno como si hubiera sido el único controlador de la Ciudad de México", manifestó.

"No hay ninguna investigación en contra de un servidor, no es **Jesús Zambada** el que haya mencionado mi nombre", afirmó.

"En estrategia, pareciera que **Jesús Zambada** se está alineando", indicó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 08:39**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**"Vamos sin miedo" por el SNTE, dice Elba Esther**

**Elba Esther Gordillo** anunció que buscará regresar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación pues el interés general "está por encima de intereses particulares".

"Aunque mis derechos están siendo conculcados, por encima de mis intereses particulares, antepongo el interés general de todos y cada uno de los trabajadores de la educación, a ellos debo mi lucha. El futuro del SNTE está más allá de protagonismos personales, vamos unidos, vamos sin miedo, vamos por él", dijo en un video enviado a **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

La ex lideresa del SNTE dijo que "le toma la palabra" al presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, para construir nuevos liderazgos surgidos del voto libre y secreto

"Para lograr nuevamente la unidad y la fortaleza necesaria, le tomamos la palabra al presidente electo: tenemos que construir nuevos liderazgos, surgidos del voto libre, incluyente, secreto y universal, de todos y cada uno de los trabajadores de la educación, la fortaleza del SNTE está en su pluralidad, que nadie quede excluido, que nadie renuncie a ser parte de la historia", afirmó.

Por esto, **Gordillo** afirmó que contribuirá a garantizar unas mejores condiciones para los agremiados pues un sindicato débil y dividido no ayuda ni a la sociedad, ni a los trabajadores ni al Estado. **ar/m**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* En San Lázaro afinan detalles para toma de posesión de AMLO
* Mario Delgado: La Guardia Nacional
* AMLO dará mensaje en tribuna de la Cámara de Diputados el 1 de diciembre
* Critican aval de diputados para cambiar radiodifusión pública
* Reculan diputados; no comparecerá Videgaray
* Advierten responsabilidad del Estado mexicano ante llegada de migrantes
* Senado podría modificar iniciativa de regulación de medios de comunicación públicos
* Se reúne López Obrador con integrantes de su próximo gabinete
* Fija Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, el 6 de diciembre para audiencia de César Duarte
* Cofrepris libera primeros productos con marihuana

**Miércoles 21 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**En San Lázaro afinan detalles para toma de posesión de AMLO**

A diez días de la toma de protesta del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, el presidente de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo,** sostiene una reunión con integrantes del equipo de transición, para afinar detalles de la ceremonia del primero de diciembre.

En las oficinas de San Lázaro se encuentran el próximo secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; el líder de los diputados de Morena, **Mario Delgado** y el presidente del Senado, **Martí Batres Guadarrama**, entre otros. **ys/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 07: 43 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Mario Delgado: La Guardia Nacional**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con Mario Delgado, quien es presidente de la junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción de Morena en la Cámara Baja. Legislador, muchas gracias y muy buen día.

**Mario Delgado (MD), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en la Cámara Baja:** Hola, **Oscar Mario**, ¿cómo estás? Muy buen día, fríos días.

**OMB:** Fríos días, bien, así es. Oiga, ayer fue presentada la iniciativa para crear la Guardia Nacional, instrumento con el que el próximo gobierno de Andrés Manuel **López Obrador** hará frente a la inseguridad y la criminalidad y hay opiniones, por ejemplo, como la del Presidente **Peña Nieto**, quien dice que ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado respecto a la ley promulgada en diciembre del año pasado, que la declara institucional, nuevamente estamos frente a un vacío legal que debe ser subsanado porque las Fuerzas Armadas no cuentan con esa proyección para llevar a cabo quizá un trabajo que no les corresponde como militares y que debiera estar en manos de civiles. Don **Mario Delgado**, ¿cuál sería su opinión?

**MD:** Bueno, pues tiene razón el presidente Peña, lo que la Corte dice es la Ley de Seguridad Interior, por ahí alguno de los ministros dice es un fraude a la Constitución porque desde esta ley no se puede permitir por más que se inventen conceptos que el Ejército haga funciones de seguridad pública porque no está permitido por la Constitución.

Por eso la Guardia Nacional va a resolver este problema porque la Guardia Nacional es una institución, es una figura que ya está en la Constitución, se le va a cambiar su naturaleza, va a haber una adecuación del concepto de Guardia Nacional precisamente para que podamos tener una institución que pueda constitucionalmente enfrentar el problema de la inseguridad que tenemos en nuestro país, **Oscar Mario.**

**OMB:** Sí.

**MD**: Y dicen "Se está militarizando", no, al contrario; el tener una policía Nacional como lo va a ser la Guardia, va a permitir que el Ejército se dedique a sus tareas que le señala exclusiva la Constitución. Ahora, el Ejército, hay que reconocer que es la institución que mayor disciplina tiene, la columna vertebral del Ejército es la disciplina, por eso la nueva policía, la Guardia Nacional va a ser conformada por policías militares, navales y policías federales, pero van a estar sujetos a su actuación a partir de la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, donde entre otras cosas se va a regular el uso de la fuerza, se va a regular las reglas para el ingreso, quiénes pueden ingresar y quiénes no, su permanencia, la preparación en materia de derechos humanos y su preparación para temas de seguridad pública, de tal manera que ya no tengamos a elementos preparados para una cosa y que los pongamos a hacer otra, como es el caso actualmente de los elementos del Ejército.

Y va a haber una diferencia fundamental, es que dicen *"Es que cuál va a ser la diferencia si son militares",* no, va a haber una enorme diferencia porque van a estar en una institución que tiene como objetivo garantizar la seguridad, la paz pública, la seguridad de las personas y sus bienes y tendrán un entrenamiento para ello, pues cuando enfrenten a un criminal, pus por más criminal que sean son ciudadanos que tiene derechos que están fuera de la ley.

En cambio la filosofía del Ejército, bueno ellos están preparados para la guerra, para exterminar al enemigo que puede ser un potencial enemigo del estado, entonces son, van a ser una institución con una filosofía diferente y si reconocemos la disciplina de las Fuerzas Armadas, pues tendremos que reconocer que estos elementos dentro de la Guardia Nacional van a mantener esa disciplina y van a estar sujetos en su actuación a lo que les permita exclusivamente la Constitución.

Entonces, en resumen, queremos una policía Nacional, una Guardia Nacional que tenga la disciplina y los valores del Ejército, peor que toda su actuación va a ser civil, es en ámbito de lo civil porque es la seguridad pública.

**OMB**: Peor esto que usted mencionaba, legislador, es bien interesante e importante, ¿cómo diluir entre la opinión pública el concepto de que aunque va a ser conformada por elementos de la policía? ¿Eh?, policía Militar, policía de la Marina y Policía Federal, pues sí son militares, pero no sé si -y si no me corrige, por favor- tendrían funciones muy distintas al resto en esta especie de cuerpo de elite que se va a integrar en la Guardia Nacional.

**MD:** Sí, es una policía nacional. Mira, lo que pasa es que lo comparamos con lo que sucede hoy, **Oscar Mario**.

**OMB:** Exacto, sí.

**MD:** Ahora, ayer lo dijo el presidente, pues está el Ejército en un vacío legal y los tienes haciendo tareas que la Constitución no se los permite, entonces es muy complicada su actuación y no tienen la capacidad al 100 por ciento de frenar el fenómeno de la delincuencia como lo estamos viendo, estamos en esta simulación, en este vacío.

Justamente la Guardia Nacional resuelve ese vacío, una institución que sí tiene la atribución constitucional de hacer labores de seguridad pública, de proteger la seguridad de las personas y sus bienes, preservar la paz pública, los bienes de la nación, es la definición de la Guardia Nacional.

Entonces terminamos con este vacío y además una que tendrá su ley para regular el uso de la fuerza, preparación en derechos humanos y preparación para labores de seguridad, que son muy distintas a la preparación que tiene actualmente un elemento del Ejército.

Entonces no podemos comparar la actuación de los elementos del Ejército, lo que están haciendo ahora en materia de seguridad pública con lo que van a hacer ya bajo la Guardia Nacional, que tendrá una filosofía, una preparación y una ley distinta y unas facultades que le dan la Constitución diferentes a esta simulación en la que estamos y que ha sido un desgaste absolutamente innecesario y ha propiciado muchas violaciones a los derechos humanos.

**OMB:** A ver, señor legislador, entonces y estoy tomando algunas opiniones del auditorio, porque esto es lo que provoca la confusión, ¿no? Entonces, se está construyendo, estoy pegando cachitos, ¿eh?, se está construyendo el marco legal para una estructura de nueva creación que si bien algunos elementos son de origen militar, tendrán otras funciones alejadas del resto de las Fuerzas Armadas, ¿Algo así, legislador?

**MD:** Estará en una institución que tiene un objetivo completamente distinto al del Ejército y para lo cual...

**OMB:** Sí, pues aunque vengan de la Policía Armada...Sí, perdóneme. Adelante, Mario, perdón.

**MD:** Y para lo cual también requerirán un entrenamiento especial, porque sí, efectivamente, ellos tienen la formación militar, fueron entrenados para una tarea, pero ahora tendrán que ser preparados para otra tarea, que es diferente...

**OMB:** Y dejarán de ser soldados y marinos como los conocemos actualmente, por decirlo en el lenguaje muy llano, muy sencillo.

**MD**: Como los conocemos actualmente sí, porque van a ser ahora integrarse de la Guardia, de otros cuerpo diferente al Ejército.

**OMB:** Digamos, de la carrera de leyes de la mejor universidad van a salir abogados, pero que no se van a dedicar a litigar, sino, estoy inventando, ¿eh?, sino a una tarea de asesoría, por decir algo, pero finalmente es la misma cuna, pero con actividades distintas.

**MD:** ¿Pero ahí qué es lo que se rescata, **Oscar Mario**? La disciplina.

**OMB:** Si, exacto, vienen de la mejor universidad.

**MD:** Exactamente.

**OMB**: Exacto.

**MD:** Traen los valores que tú quieres que tengan para que no te corrompan, para que...

**OMB**: Yo creo que ahí está la clave, lo que está diciendo usted ahorita, legislador.

**MD:** Sí, así es. Ahora...

**OMB:** A ver, deme tres minutos porque viene la guillotina, perdón, deme tres minutos., Estamos hablando con don **Mario Delgado**, quien está explicando la conformación, la creación de este nuevo cuerpo para recuperar el ambiente de seguridad en este país, que se llama Guardia Nacional.

Estamos hablando con don Mario Delgado, quien está explicando la conformación, la creación de este nuevo cuerpo para recuperar el ambiente de seguridad en este país, que se llama Guardia Nacional.

**PAUSA**

**OMB:** Regresamos con don **Mario Delgado**, presidente Junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción de Morena en la Cámara Baja y, bueno, bien interesante lo que estaba subrayando el legislador **Delgado Carrillo**, a ver, porque hay mucha confusión y dice: *“A ver, va a ser lo mismo, pero con distinto nombre lo de la Guardia Nacional, porque seguirá el Ejército en las calles"* y a ver y si no me va corrigiendo, por favor, señor legislador, pero es bien importante.

Decía don **Mario Delgado**, *“A ver, no –dice-, no estamos...”* Estoy agregando también y estoy juntando aquí lo que dice el auditorio, lo que decía usted, lo que platicaba usted, decía: *“Vamos a crear, vamos a crear un nuevo grupo de operaciones especiales”,* estoy poniendo términos que usted no utilizó y yo tampoco, pero ahí me manden del auditorio lo que estamos revisando…

**MD:** Una agrupación para enfrentar la…

**OMB:** Exactamente, como no conocemos en México la figura de la Guardia Nacional, pues no le entendemos bien, pero bien interesante lo que decía usted, a ver, legislador, y le quiero entender, dice: *“Ok, van a estar conformados inicialmente por elementos de la Policía del Ejército, Policía de la Marina y Policía Federal”.*

Entonces dicen*: “Son los mismos, ¿cómo que el Ejército no va a estar en las calles”* y dice el diputado don Mario Delgado, dice: *“A ver, vienen, a ver, serían, serían las mismas raíces, porque es la mejor escuela, la castrense, para lograr este nuevo objetivo, pero va a ser un fruto muy distinto, sus actividades van a ser muy diferentes y ahí sí vamos a crear un marco legal para esta nueva organización, que se llamará Guardia Nacional y que va regular y a reglamentar sus actividades para que hagan bien su trabajo”.*

Y también pues los proteja de cualquier, no de cualquier exceso, porque no se valen los excesos, pero les permita llevar a cabo sobre bases totalmente jurídicas, su actuación contra la delincuencia organizada.

En otras palabras, sí vienen de la mejor escuela, que es la Marina Armada, el Ejército y la Policía Federal, pero no tendrán, pues las acciones, ni tendrán las tareas que actualmente llevan a cabo elementos de las Fuerzas Armadas, de estas mismas tres corporaciones y que están en las calles, señor legislador.

**MD:** Bueno, más o menos, **Oscar Mario.**

OMB: A ver, si no, corríjame y lléguele, porque esa es la confusión, sí vienen de la misma escuela, de la mejor escuela, que es la Marina, del Ejército y de la Policía Federal, pero los vamos a proteger en un nuevo cajón para que puedan llevar a cabo sus actividades, recuperar el ambiente de seguridad y no será lo mismo que estamos viendo con los elementos de la Marina, del Ejército y de la Policía Federal que actualmente están en las calles.

Adelante, diputado.

**MD:** A ver, **Oscar Mario,** vas por elementos que tengan ciertos valores y creo que ahí sin duda que el Ejército, pues lleva la delantera en términos de disciplina.

**OMB:** Y la Marina, los dos.

**MD:** El Ejército y la Marina, sí, perdón, necesitas construir, pues una Policía Nacional, que sea capaz de enfrentar esta crisis, la ruta que ha elegido el presidente electo es ésa y, bueno, vamos a tomar a los elementos de la Policía Militar y Naval.

Tendrán una preparación para enfrentar el tema de seguridad pública, tendrán regulado el uso de la fuerza por ley, tendrá una preparación en materia de derechos humanos, esta es la vía que se está planteando.

Ahora, hay otra que ya se intentó y no funcionó, que fue la Policía Federal, la Policía Federal es, hay que reconocer que es una institución que también tiene valores, que es lo mejor que hemos creado en materia policial, desafortunadamente en esta administración no se les apoyó como deberían y se quedó ahí a la mitad.

Y seguimos con este déficit, que no tenemos una Policía Nacional para poder enfrentar lo que estamos viviendo.

Entonces por eso se crea la Guardia Nacional, que tendrá facultades para ahora sí enfrentar en la seguridad pública, que ya no se esté en este vacío, en esta simulación, que no se esté comprometiendo, como se hace actualmente al Ejército, poniéndolo en las tareas que no se les permite; entonces tampoco puedes tener un despliegue como quisieras.

Entonces la Guardia sí lo va a poder hacer, va a tener un mandato muy específico, una regulación muy específica en el uso de la fuerza, preparación para el tema de derechos humanos y lo que te decía, es una institución que va a tratar con ciudadanos que van a estar fuera de la ley, por más criminales que sean, lo cual es una filosofía de trabajo muy distinta a la que tienes en el Ejército, bueno, tienes una preparación para la guerra.

Entonces sí hay enormes diferencias, no se vale simplificar “pues como son elementos del Ejército, van a seguir actuando como si estuvieran en el Ejército”, no, porque precisamente los estamos eligiendo por el tema de la disciplina y que van a estar disciplinados bajo una nueva institución, con nuevas tareas y una nueva filosofía.

**OMB**: Bueno, a ver, ya para concluir, porque luego pongo ejemplitos, a veces funcionan y a veces no, con peras y manzanas, pero a ver, entonces vamos a hacer símil, pues serían como abogados en el caso, abogados de la mejor universidad que seguirán siendo abogados, pero que no van a litigar, sino más bien se van a integrar, pues no sé al Ministerio Público para su renovación actualización y mejor preparación.

**MD**: Pues sí, una cosa, tienes a los abogados de la mejor universidad.

**OMB**: Sí.

**MD:** Los tienes tratando temas civiles y luego ahora los vas a meter a litigar penal; obviamente si los agarras directo, a lo mejor no te funciona, pero sí los vas a tener que, cuando menos darle una actualización en el tema penal para que te funcione; pero contratas al mejor abogado porque viene de la mejor universidad.

**OMB**: Exacto.

**MD:** Y ya tiene valores intrínsecos de los que tú estás buscando y que sabes que te va a dar resultados.

**OMB:** Sí, es un apartado, pues muy distinto a lo que actualmente conocemos y sabemos hacen los elementos del Ejército, de la Marina Armada, quizá de la Policía Federal, no tan distinto, pero sí se apartan mucho de los elementos de los soldados y de los marinos.

**MD:** Bueno, la policía sí es claro, es lo más parecido, ellos hacen labores de seguridad pública, no logró consolidarse esa institución como hubiéramos querido, vamos a intentarlo a través de la Guardia Nacional.

**OMB:** Bueno, entonces yo creo que falta explicar estos detallitos, para evitar la confusión y tanta desinformación que derive en dudas.

**MD:** Así es, porque finalmente, mira Oscar Mario, recordar que es una de las ocho líneas de Plan de Seguridad y Paz que presentó el presidente electo; siempre ha tenido una visión integral de la problemática de la violencia que está viviendo el país, siempre ha dicho: “Vamos a las causas, vamos a darles oportunidad a los jóvenes, vamos a rescatar el campo, vamos a hacer que esta economía crezca, para que haya empleo”, porque la paz es fruto de la justicia y del bienestar.

Entonces todos estos elementos, vamos también a una política diferente de regulación de drogas, veamos la estrategia global, completa, porque estamos seguros que va a dar resultados, estamos prácticamente con la Guardia Nacional, vamos a iniciar la desmilitarización, termina la política de guerra y arranca la construcción de la paz, de eso se trata lo que está proponiendo el presidente electo.

**OMB:** Y ahora, deberán de dar resultados, pues en el corto plazo, legislador, ¿está usted de acuerdo?, porque la presión es demasiada.

**MD:** Así es. Bueno, hay una gran necesidad y también hay una gran expectativa, por eso estamos trabajando para poder cumplir lo que se prometió en campaña.

**OMB:** Bueno, y para concluir, es que, por ejemplo, El País dice: *“****López Obrador*** *cambia la ley para crear su Guardia Nacional, porque tiene mayoría en el Congreso”,* más bien decir están cambiando, están adecuando, más que cambiando, sería el término adecuando la ley, para que tenga sustento legal la creación de este nuevo cuerpo de élite o de operaciones especiales, diputado.

**MD:** No es cuerpo de élite, **Oscar Mario**, ahí sí quisiera ser muy claro, es una Policía Nacional, que está adecuando la Constitución para que el concepto de Guardia Nacional pueda formarse de manera distinta, como tradicionalmente está desde la Constitución del 57, para enfrentar la coyuntura que estamos viviendo, el problema de inseguridad.

Entonces que nos permita esta figura constitucional, pues hacer esta institución de policía que necesitamos en todo el país.

**OMB:** Entonces más que cambiar la Constitución, porque tienen mayoría en el Congreso, perdón que insista, se les está dando a este nuevo cuerpo, que no conocemos en México y que en otros países opera muy bien y que se llama Guardia Nacional, el sustento jurídico para su debida presión.

**MD**: Así es, desde la Constitución, para que no haya ningún vacío jurídico, ninguna laguna y que permita enfrentar directamente al fenómeno de la violencia en el país.

**OMB**: Bueno dos minutitos, ¿en cuántos quedamos? Dice hoy “El Universal”, 35 mil agentes de la Policía Federal, 36 mil efectivos de la Policía Militar y diez mil elementos de la Policía Naval, que suman 83 mil y luego 50 mil más, ¿está bien esto?

**MD:** Cincuenta mil más que se van incorporar en los próximos tres años.

**OMB:** Oiga, ayer decía un experto en seguridad en este espacio, en los países donde hay Guardia Nacional, es un policía por cada 200 habitantes, quiere decir que en el mediano y largo plazo se requerirían 600 mil elementos de la Policía Nacional, ¿qué opina usted en relación a esto?

**MD:** No, pues nos faltan muchísimos policías en el país, está claro, pero también, a ver, **Oscar Mario**, tenemos un pendiente como país, que son las policías estatales.

**OMB:** Sí, claro, no hacen su chamba.

**MD:** Un capítulo aparte, que también sabemos que están en condiciones muy frágiles, infiltradas por el crimen organizado, muchas de ellas sin capacidad, sin recursos; en fin, es otra tarea que tenemos que ir enfrentando y en conjunto con los gobernadores, presidentes municipales y demás; pero por lo pronto hay que dar al Estado una Policía Nacional para poder enfrentar el fenómeno delictivo que estamos viviendo todos los días en el país.

**OMB**: Bueno, pues ojalá que su explicación y conceptos hayan ayudado ha, pues a disipar algunas dudas entre el auditorio y lo que señaló hoy la prensa y le aprecio siempre su disposición para con este espacio, señor diputado.

**MD:** Gracias, **Oscar Mario**, saludos a tu auditorio.

**OMB:** Gracias a usted, **Mario Delgado**, quien es coordinador de la fracción de Morena en la Cámara Baja y, bueno, así está, es un nuevo concepto, no lo conocemos y, bueno, de ahí tanta confusión, pero se necesita mucha información para evitar tantas dudas y señalamientos que no corresponden. **Duración: 22’ 04” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 13:04 PM**

**NOTICIERO: El Heraldo de México**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**AMLO dará mensaje en tribuna de la Cámara de Diputados el 1 de diciembre**

**Andrés Manuel López Obrador** dará un mensaje desde la tribuna de la Cámara de Diputados, una vez que rinda protesta como presidente de México, el próximo 1 de diciembre, confirmó **Mario Delgado**, coordinador de los diputados de Morena.

Además, **López Obrador** entrará y saldrá por la puerta principal de San Lázaro, ubicada sobre avenida Congreso de la Unión.

Estas decisiones marcan un cambio en la ceremonia de toma de protesta de los últimos sexenios, pues ni **Felipe Calderón** ni **Enrique Peña Nieto** dieron discurso y salieron por la parte trasera de la Cámara de Diputados, luego de rendir protesta.

El próximo canciller, **Marcelo Ebrard**; la próxima secretaria de Cultura, **Alejandra Frausto**; **Alejandro Esquer**, secretario particular de **López Obrador**; el presidente del Senado, **Martí Batres**, entre otros, se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, y el propio **Delgado**, para afinar detalles de la ceremonia que iniciará a las 9 de la mañana.

Producto de este encuentro, fue el formato de la ceremonia del 1 de diciembre que **Delgado Carrillo** detalló.

Instalada la sesión de Congreso General habrá posicionamientos de los 8 partidos. Se declarará un receso para que una comisión salga a recibir al presidente saliente, **Enrique Peña Nieto**; luego ingresará **López Obrador**, también, acompañado de una comisión.

**Peña** entregará la banda a **Muñoz Ledo**; **Muñoz Ledo** a **López Obrador** y **López Obrador** se la colocará sobre el pecho.

Acto seguido, **Peña** abandonará el Pleno (también, acompañado por una comisión) y, entonces, **López Obrador** dirigirá un mensaje al Pleno.

El acuerdo sobre el formato de la ceremonia de toma de protesta de **Andrés Manuel López Obrador**, será aprobado, hoy por la tarde, por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 09:02 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Critican aval de diputados para cambiar radiodifusión pública**

La decisión de la Cámara de Diputados de aprobar que la Secretaría de Gobernación será la encargada de proveer el servicio de radiodifusión pública a nivel nacional, fue criticada por **Irene Levy**, presidenta de la organización Observatel.

La académica deploró, en entrevista con **Luis Cárdenas**, que la administración que está por entrar del Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, no pregunte a la sociedad sobre la conveniencia de la medida.

“Mientras se consulta un aeropuerto, no se nos consulta qué se va a hacer con la radiodifusión pública del País”, dijo.

Sobre la designación del cineasta **Luis Mandoki** al frente de la RTC, propuesta por **López Obrador**, dijo que respeta y disfruta el trabajo de **Mandoki**, pero deploró que sean los nombres los que se impongan en las designaciones del tabasqueño.

*“Este será un gobierno de personas y no de instituciones”,* subrayó.

También dijo que no se opone a que se pretendan cambiar las instituciones por parte de la administración entrante, aunque ello debe conllevar un respeto a la normatividad vigente en materia de telecomunicaciones.

*“Que se piense en cambiar las instituciones, pero con la ley en la mano”,* sentenció, para desear que la aprobación de la cámara baja, no corra la misma suerte en el Senado. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Reculan diputados; no comparecerá Videgaray**

La Junta de coordinación política de la Cámara de diputados acordó que ya no llamará a comparecer al Canciller **Luis Videgaray** como parte de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno,

Desde el pasado 5 de noviembre, los coordinadores de las fracciones parlamentarias dieron por atendida la diligencia, dado que el funcionario se presentó ante el Senado de la República, organismo que tiene entre sus facultades revisar la política exterior.

El resolutivo de la Junta indica que se acordó por unanimidad dar por concluida la etapa del análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto**.

*”Dando como atendida la comparecencia que tenía pendiente con el Canciller toda vez que asistió al Senado de la República, quien tiene la representación internacional”,* determinaron los coordinadores.

Los diputados desahogaron la Glosa del Informe al analizar en el Pleno los rubros de la política exterior, interior, económica y social.

Entre las secretarías de Estado que comparecieron en San Lázaro estuvieron los titulares de Gobernación, Economía, Energía, Educación Pública, Salud, y Comunicaciones y Transportes.

También se presentaron las titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; la Función Pública; así como los directores de PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad.

Incluso se citó a reunión de trabajo en comisiones al encargado de despacho en la Procuraduría General de la República (PGR), y por complicaciones de agenda se desistió de llamar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 13:35 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Advierten responsabilidad del Estado mexicano ante llegada de migrantes**

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, **Alfredo Femat**, sostuvo que los migrantes centroamericanos y las condiciones en las que ingresaron a México, llaman a la responsabilidad del Estado.

En el foro “Migrantes y Refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino", dijo que los extranjeros que han llegado al país, lo hacen con temor de ser perseguidos por razón de raza, religión, género y opiniones políticas, por lo que adquieren la calidad de refugiados y el Estado mexicano les debe brindar protección.

Sostuvo que el incremento de los procesos de liberalización comercial, la globalización y la divergencia económica, han provocado el desplazamiento de personas en busca de mejores condiciones de vida.

Aseveró que quienes se ven obligados a dejar su hogar, a su familia y sus lugares de origen, lo hacen huyendo de la pobreza, la violencia y hasta de los desastres naturales.

Sin embargo, dijo que este fenómeno se debe atender desde una perspectiva de desarrollo.

**Femat** apuntó que la migración es un poderoso impulsor del desarrollo sostenible, ya que esas personas, que representan casi tres por ciento de la población mundial, generan nueve puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) global.

Dijo que de acuerdo a la Agenda 2030, las personas en situación de movilidad tienen el potencial de contribuir al desarrollo de las comunidades a las que llegan a través del aumento de la fuerza de trabajo, inversiones y diversidad cultural.

En tanto el diputado **Alberto Villa Villegas**, de Morena, dijo que es necesario consolidar reformas legislativas que avalen de manera efectiva la promoción, respeto y protección de los derechos de migrantes y de quienes solicitan asilo.

Indicó que México, como un país de origen, tránsito y destino de personas, ha incrementado su fenómeno migratorio, y han rebasado todas las expectativas proyectadas lo que ha puesto en dificultades a los sistemas de protección previstos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 13:50 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados invitan a reunión de trabajo a futura titular de Medio Ambiente**

La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados acordó invitar a una reunión de trabajo a la futura titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), **Josefa González Blanco Ortíz Mena**.

Los integrantes de ese órgano legislativo señalaron que esto es con el fin de que informe sobre los megaproyectos que ha planteado el próximo gobierno federal, como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas en Tabasco que han sido expuestos mediáticamente.

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en San Lázaro, **Beatriz Manrique Guevara**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), destacó la importancia de trabajar de la mano con el próximo gobierno.

*“Esto en un ánimo de conocer las acciones necesarias respecto de las manifestaciones de impacto ambiental, estudios técnicos y acciones de contención de los posibles daños ambientales que pudiera generar cualquier obra de infraestructura”,* expuso.

En la reunión de la comisión, los diputados aprobaron cinco dictámenes entre los que destacan exhortar a la Semarnat y a diversas autoridades en temas de derrames de ácido sulfúrico sucedido en el estado de Sonora, sobre los manatíes en Tabasco y de protección a la tortuga marina.

También se aprobó la integración de las subcomisiones de Biodiversidad, Cambio Climático, Residuos y su Gestión Integral, Justicia Ambiental y Gobernanza. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 11:55 AM**

**NOTICIERO: López Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: López Dóriga**

**Senado podría modificar iniciativa de regulación de medios de comunicación públicos**

**Ricardo Monreal,** coordinador de los senadores de Morena, dijo que analizan la posibilidad de ajustar la iniciativa sobre regulación de los medios de comunicación públicos, contemplados en la minuta para Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Hoy recibimos a colectivos. Leímos en los medios de comunicación algunos desplegados y estamos intentando mejorar, aun conociendo que, si hacemos un cambio a la minuta, ésta tendrá que regresarse a la cámara de origen, que es la Cámara de Diputados. Hay dos alternativas: una fe de erratas que se pueda hacer por la cámara de origen y el que la Cámara de Senadores modifique algunos de los términos o algunas de las figuras jurídicas para mayor claridad y transparencia de quienes sienten que es riesgoso legislar en ese sentido”, explicó **Ricardo Monreal.**

En otro tema, el senador de Morena advirtió a los senadores priistas que no “cuqueen” al presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, luego de que rechazaron la Ley de Punto Final que promoverá el futuro mandatario para castigar los actos de corrupción que se den a partir de que tome posesión el 1 de diciembre y no los cometidos con anterioridad.

“Que no cuqueen al presidente porque el presidente está muy sensible y no va a haber suficientes espacios para poder someter a proceso a quienes han robado”, señaló Ricardo Monreal.

Fue entrevistado al término de la sesión este martes en el Senado**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 13:04 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Condenan senadores intención de Elba Esther Gordillo de retomar el control del sindicato magisterial**

Senadores de diversos partidos calificaron como un “despropósito” y una mala señal la intención de **Elba Esther Gordillo** de regresar a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE y la llamaron a permitir que avance la democratización de ese sindicato.

El morenista y presidente de la Comisión de Educación, **Rubén Rocha**, pidió a **Gordillo Morales** no “inquietar” al SNTE y permitir que salga de los cuadros de ese sindicato él o la próxima dirigente.

En tanto, el senador perredista **Juan Zepeda** dijo que es preocupante la intención de **Elba Esther Gordillo** de recobrar el control del SNTE, pues eso implicaría nuevamente centralizar el poder dentro del sindicato y abrir la posibilidad de que desde ahí se chantajee al nuevo gobierno.

En tanto, la secretaria de la Comisión de Educación, la panista **Minerva Hernández**, dijo que aunque el posible regreso de **Gordillo Morales** es un tema que deben resolver los integrantes del sindicato, hay mucho que cuestionar de la gestión de la maestra al frente del SNTE.

Cabe recordar, que **Elba Esther Gordillo** pidió en un video que la elección de la próxima dirigencia del SNTE sea mediante voto libre y secreto, sin excluir a nadie.

Dijo que le toma la palabra al presidente electo, **AMLO**, y que se buscará construir “nuevos liderazgo”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 11:48 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Proponen reforma para exentar Impuesto Sobre la Renta de horas extras**

La senadora **Gina Andrea Cruz Blackledge** impulsa una reforma para eliminar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) del pago de horas extras o por prestación de servicios en días de descanso, al que tienen derecho los trabajadores con salario mínimo en cualquiera de las zonas económicas del país.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la iniciativa de la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), que propone reformar la fracción I del Artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Se destaca que el Artículo 123 de la Constitución Política señala que *“toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley”.*

Asimismo en el Capítulo II titulado “Jornada de Trabajo” y en los Artículos 58 a 68 están establecidas las condiciones para considerar una “jornada laboral”, como el periodo en el que el trabajador está a disposición del patrón o empleador para prestar su servicio.

**Cruz Blackledge** expuso que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país con más horas trabajadas desde 2013 y supera a países con desarrollo similar como Costa Rica y a potencias tecnológicas como Corea del Sur.

Destacó diversas jurisprudencias sobre el tema de horas extraordinarias de trabajo, como la Tesis 477 de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde establece que:

*"Su pago no se comprende dentro del concepto salario que establece el Artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo, destacando el criterio que las horas extras que autoriza la fracción IX, apartado A, del Artículo 123 Constitucional obedecen a circunstancias extraordinarias y la labor dentro de ellas realizada constituye un trabajo extraordinario”.*

En consecuencia, señaló la senadora **Cruz Blackledge**, la remuneración por horas extras no corresponde al concepto de salario en sentido estricto que reconoce la Ley Federal del Trabajo y que debe ser siempre ordinario, razón por la cual no llega a emplear la expresión de "salario extraordinario”. **/gh/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 11: 34 AM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga Digital**

**Senado avala reforma para que Taibo II dirija FCE**

Las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Estudios Legislativos del Senado de la República avalaron una reforma a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que permitirá que **Paco Ignacio Taibo II** sea director del Fondo de Cultura Económica.

Durante la reunión de ambas comisiones se aprobó la reforma que deberá ser ratificada por el pleno legislativo al Artículo 21 de dicha ley, donde se elimina que el director del Fondo de Cultura Económica debe ser mexicano por nacimiento y no adquirir otra nacionalidad.

Cabe destacar que el escritor **Paco Ignacio Taibo II** nació en Gijón, España, y después su familia emigró a México. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 11: 31 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Se reúne López Obrador con integrantes de su próximo gabinete**

El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** se reúne con integrantes de su próximo gabinete en materia energética. A la casa de transición, ubicada en la calle de Chihuahua, colonia Roma, empezaron a arribar alrededor de las 9:00 horas los integrantes del próximo gabinete en espera del presidente electo.

A la reunión asistieron los próximos secretarios de Hacienda, **Carlos Manuel** **Urzúa;** de Economía, **Rocío Nahle,** así como los futuros directores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett**, y de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Octavio Romero**.

También se encuentra en la reunión **Gerardo Esquivel Hernández**, propuesto como subsecretario de Egresos en la próxima administración federal. A su llegada, **López Obrador** no dio entrevistas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 11:45 AM**

**NOTICIERO: El Heraldo de México**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**AMLO enviará al Congreso iniciativa de reforma educativa en diciembre: Esteban Moctezuma**

El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, enviará, la primera semana de diciembre, la iniciativa de reforma educativa “para reivindicar” a los maestros, informó el próximo secretario de Educación, **Esteban Moctezuma**.

Vamos a revalorar la función magisterial. México cuenta con una plantilla de lujo. Quienes han tratado de hacernos creer lo contrario están equivocados”, dijo al inaugurar el foro sobre reforma educativa en Cámara de Diputados.

Agregó que los problemas laborales de la reforma educativa deben ser atendidos sin condiciones que vulneren a los maestros.

En entrevista posterior, detalló que la iniciativa de reforma que enviará **López Obrador** al Congreso, estará basada en dos ejes: calidad y equidad en materia de educación. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 12:17**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Garantizar salud a todos, objetivo de nuevo gobierno, dice Jorge Alcocer**

El futuro secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, afirmó que el objetivo del próximo gobierno es garantizar el derecho a la salud pública con calidad para todos los mexicanos, lo cual es un fundamento básico de la prosperidad.

Al participar en el Primer Foro de Salud por el Bienestar de México, organizado por la Cámara de Diputados, señaló que se debe contar con un modelo de atención para disminuir los niveles de mortalidad prematura y fortalecer los servicios de atención primaria, por lo que se requiere una reforma a la administración pública en salud para cambiar los paradigmas y modelos.

En ese sentido, preciso que se deben evaluar las políticas públicas y no permitir el conflicto de intereses con la finalidad de mejorar de manera continua los servicios de salud que beneficien a los sectores de la población que cuentan con menos ingresos.

**Alcocer Varela**, propuesto como próximo titular de la Secretaría de Salud, subrayó que es prioritaria la coordinación intersectorial para brindar una atención con calidad y calidez, que es uno de los puntos esenciales en la agenda del próximo gobierno de México.

Destacó que se debe renovar el sistema en la materia, mantener lo que funciona y adecuar lo que no ha rendido los frutos necesarios, ya que se debe prestar atención para garantizar una vida sana a los mexicanos.

Durante la inauguración del citado foro, indicó que tener una vida sana es un derecho humano, por lo que se debe contar con la infraestructura necesaria y fortalecer todo lo relacionado con el sector, tarea en la que es fundamental la participación social.

En ese sentido subrayó que el Seguro Popular se reestructurará, pues es prioritario que las personas que no tienen acceso a los servicios sociales tengan atención y acceso a los medicamentos de manera gratuita.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **Miroslava Sánchez**, aseveró que los legisladores coadyuvarán con el próximo gobierno para llevar la salud a todos los sectores de la población, por lo que brindó su apoyo al futuro secretario del ramo.

En su oportunidad, el legislador **Alejandro Barroso** señaló que la próxima administración federal enfrentará varios retos en materia de salud, pero con el trabajo coordinado y bien intencionado se lograrán los objetivos trazados. **/gh//m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 11:41 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Fija Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, el 6 de diciembre para audiencia de César Duarte**

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI fijó audiencia para que el ex gobernador de Chihuahua, **César Duarte Jáquez**, se defienda de los señalamientos que se imputan y por los cuales le fueron suspendidos sus derechos políticos al interior del partido.

Será el 6 de diciembre próximo a las 12:00 horas en las oficinas de la Comisión Nacional de Justicia del PRI que encabeza **Fernando Elías Calles Álvarez**.

El Revolucionario Institucional decidió en octubre pasado tomar medida cautelar en contra de **César Duarte**, quien fue denunciado al interior del partido por el consejero político **Armando Barajas**.

Después de tener guardado el caso por más de un año, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria votó a favor de suspender los derechos político-partidarios al ex mandatario, por el proceso jurídico que hay en su contra.

La decisión se tomó con base en que tal situación denigra la imagen del partido y no se quiere que ello abone en el proceso electoral 2018-2019 que se llevará a cabo en algunas entidades del país.

Ahora la Comisión citó a **Duarte Jáquez** para que responda a las acusaciones que hay en su contra al interior del organismo político.

“Tomando en consideración que el denunciado **César Duarte Jáquez** ha sido emplazado y notificado, de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia Partidaria de este instituto político, se fijan las 12 horas del día 6 de diciembre de 2018, a efecto de llevar a cabo en la oficina de esta Comisión Nacional de Justicia Partidaria”, se especificó en el dictamen.

A esta audiencia deberá asistir también quien acusó a **César Duarte** ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, **Armando Barajas Ruiz**, quien en julio de 2016 pidió al Revolucionario Institucional la expulsión del partido del ex mandatario estatal, bajo el argumento de mala imagen para el instituto político debido a las acusaciones de corrupción que ha enfrentado.

De no presentarse a la audiencia del 6 de diciembre próximo ante la Justicia Partidaria del PRI, **César Duarte** podría enfrentar la expulsión inmediata del partido. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 12:31 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Cofrepris libera primeros productos con marihuana**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) liberó el primer lote de productos con marihuana para su venta en nuestro país.

En conferencia de prensa, el titular de la Cofepris, **Julio Sánchez y Tépoz**, detalló que a partir de ahora, 38 productos con cannabis, de los cuales 21 son suplementos, 9 cosméticos, 6 alimenticios y 2 materias primas podrán ser comercializados en México.

Hasta el momento, la Cofepris no ha recibido solicitudes para autorizar la comercialización de medicamentos con más de 1 por ciento de THC (tetrahidrocannabinol, el componente psicoactivo de la marihuana).

En el evento, **Sánchez y Tépoz** aseguró que 43 solicitudes para productos son las que ha recibido la dependencia. Sin embargo, sólo 38 cumplieron con los requisitos, por lo cual serán comercializados, exportados o importados por siete empresas nacionales o extranjeras. **/gh/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Fuero, delitos graves, Fiscalía General y extinción de dominio saldrán antes del 1 de diciembre: Delgado**
* **Guardia Nacional será una policía con filosofía y objetivo distinto al Ejército: Delgado**
* **Policía Federal ya fracasó; es corrupta, ineficaz y no está en línea con los derechos humanos: Pablo Gómez**
* **Autonomía y reservas de Banxico son intocables: Ramírez Cuéllar**
* **Sección instructora revisará solicitud de desafuero contra diputado Charrez**
* **Anuncian Foro Hacendario**
* **Morena revisará iniciativa sobre eliminar comisiones de bancos**
* **Gobierno de AMLO busca unificar IMSS, ISSSTE y Salud de Pemex: Jorge Alcocer**
* **Licitación para Tren Maya iniciará en diciembre: equipo de AMLO**
* **Conceden suspensión provisional a magistrada contra recorte salarialRetiran escoltas del Estado Mayor a gabinete de Peña Nieto**
* **CCE respalda propuesta de incremento en salario mínimo de Coparmex**
* **Urgen a diputados aprobar reformas laborales comprometidas en T-MEC**

**21 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Fuero, delitos graves, Fiscalía General y extinción de dominio saldrán antes del 1 de diciembre: Delgado**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), perfiló la serie de temas por probar en el Pleno antes del próximo 1 de diciembre.

El coordinador **Mario Delgado** indicó que entre los asuntos que se quedarán en el tintero están la revocación del mandato.

Mientras tanto, avanzarán dictámenes que ya salieron o están a punto de salir de comisiones, como la eliminación del fuero; y la tipificación como delitos graves en el caso de la corrupción, anomalías electorales y el robo de combustibles.

Tras recordar que este martes se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales la eliminación del fuero, indicó que este jueves 22 de noviembre sesionará la Comisión de Justicia, para analizar la minuta del Senado sobre la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

La Comisión de Pueblos Indígenas ya emitió dictamen sobre la Ley de ese nuevo Instituto; aunado a que el Senado de la República podría hacerle cambios a las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en San Lázaro debe estar todo listo para retomar el asunto, dijo.

En la sesión ordinaria de este jueves 22 se avalará el dictamen de la Comisión de Gobernación para reordenar los colores de la Banda Presidencial, planteó.

La semana entrante, durante la cual habrá sesiones el martes 27 y el miércoles 28 de noviembre, se dará luz verde a la batería de asuntos referidos, refrendó**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 14:24**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Guardia Nacional será una policía con filosofía y objetivo distinto al Ejército: Delgado**

**Horacio Jiménez y Alejandra Canchola, reporteros:** El coordinador del grupo mayoritario de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, salió en defensa de la reforma constitucional que presentaron este martes y aseguró que la Guardia Nacional será como una policía nacional facultada para enfrentar a la delincuencia.

En entrevista en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado** pidió un voto de confianza a las Organizaciones No Gubernamentales y partidos que no están de acuerdo con la Guardia Nacional y dijo que este nuevo cuerpo policiaco tendrá una filosofía y objetivo completamente distinto al Ejército.

“Lo que queremos es aprovechar la disciplina que tienen los militares para formar esta guardia profesional, entrenada para labores de seguridad, con protocolos muy claros de respeto a los derechos humanos y además que en la Ley Orgánica de esta Guardia Nacional venga regulado el uso de la fuerza. Entonces va a actuar de manera distinta, se está creando una institución con una filosofía y un objetivo completamente distinto al que tiene el Ejército”, dijo **Mario Delgado**.

Explicó que habrá una transición ordenada para que pueda integrarse esta Guardia Nacional, y dijo que la nueva institución agrupará a los elementos de la Policía Militar, de la Policía Naval y de la Policía Federal.

“Tiene que haber un régimen de transición hasta en las cuestiones laborales, pero esta Guardia Nacional tendrá mucho mejores condiciones de las que tiene actualmente la Policía Federal, o la que tiene actualmente la Policía Naval y Militar. De lo que se trata es construir este cuerpo policial que tanta falta le hace a nuestro país y que no hemos logrado construir en años”, detalló.

Insistió en que la Guardia Nacional está dentro del ámbito de lo civil, por lo que no es cierto de que se vaya a militarizar al país.

“Por el contrario, el tener ya una Guardia Nacional, un cuerpo policial para enfrentar el delito, nos va a permitir que el Ejército se dedique exclusivamente a las tareas que le marca la Constitución. La Guardia Nacional va a permitir la desmilitarización, termina la estrategia de la guerra y arranca el proceso de construcción de paz”, agregó.

Reiteró que la formación de la Guardia Nacional va a permitir empezar la desmilitarización, que el Ejército se dedique a las responsabilidades que le marca la Constitución y que la Guardia Nacional se encargue de sus tareas de seguridad pública.

“Con esto también, no olvidar, es un eje de las ocho estrategias que tiene el presidente electo en su Plan de Seguridad y Paz, la idea es pacificar al país, construir la paz, ir a las causas que generan la violencia, es la falta de crecimiento económico, hay que dar oportunidades a los jóvenes, hay que rescatar el campo; todo esto forma parte de la estrategia de construcción de paz. Entonces se va a terminar con la guerra y arranca el proceso de construcción de paz”, explicó. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Policía Federal ya fracasó; es corrupta, ineficaz y no está en línea con los derechos humanos: Pablo Gómez**

En entrevista para la Segunda Emisión de Enfoque Noticias con **Adriana Pérez Cañedo**, **Pablo Gómez**, diputado de Morena, dijo que el país hay una situación de extrema emergencia, por lo que el Ejército cada día participa más en labores de seguridad pública.

Señaló que la Policía Federal ya fracasó pues es corrupta, ineficaz, y no está en línea con los derechos humanos.

“Nosotros no queremos la militarización de la seguridad pública, pero sí queremos un cuerpo de seguridad pública disciplinado, coherente, que reciba preparación correcta”, sentenció.

Añadió que mientras el Congreso expide las leyes, se van a establecer normas provisionales para quienes quieran formar parte de la Guardia. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Autonomía y reservas de Banxico son intocables: Ramírez Cuéllar**

La autonomía del Banco de México (Banxico) es intocable y no se utilizarán sus reservas para financiar el gasto de 2019, confirmó el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

“Hemos platicado con la presidenta de la Comisión de Hacienda (Patricia Terrazas) y un servidor y la autonomía del Banco de México es intocable, las reservas del Banco de México son intocables. Nosotros no vamos a agarrar un solo centavo para financiar el presupuesto de las reservas del Banco de México, mi respeto absoluto a esta institución, va a ser uno de los puntos fundamentales con los que vamos a actuar”, dijo en conferencia **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

La diputada **Patricia Terrazas** afirmó que se respetarán a todas las instituciones del país y recalcó que el presupuesto del próximo año será responsable.

Por su parte, **Alejandro Armenta** dio a conocer que integrantes de la Comisión de Hacienda del Senado se reunieron con el gobernador del Banco de México, **Alejandro Díaz de León**, y hablaron, entre otras cosas, del fortalecimiento del sistema bancario mexicano.

Armenta añadió que hay sensibilidad de los banqueros en el tema de comisiones.

**Ramírez Cuéllar** agregó que el viernes y sábado habrá un foro de legisladores federales y locales para hablar del gasto público.

Comentó que hay posibilidad de convenir una reducción de los costos de todos los niveles de gobierno, ya que es imperativo detener el dispendio y que haya racionalidad del gasto.

“Si se va a cerrar la llave central del dispendio, pues no tengamos 32 fugas ahí regando el dinero sin control o tengamos muchas otras fugas que no se tapen, sino lo que queremos es iniciar el próximo año ya por un camino donde el gasto alcance niveles de racionalidad”, añadió **Alfonso Ramírez Cuéllar**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 14:51**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Sección instructora revisará solicitud de desafuero contra diputado Charrez**

La presidenta de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, **Martha Patricia Ramírez Lucero**, informó que la próxima semana se reunirá la Sección Instructora para revisar la petición de desafuero contra el legislador de Morena, **Cipriano Charrez Pedroza**, quien se vio involucrado en un accidente automovilístico en el que perdió la vida una persona el pasado 6 de octubre.

Detalló que la solicitud que interpuso la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, ya fue radicada en la Sección Instructora, se pronunció el auto de inicio, y se notificó a ambas partes, "no tenemos todavía el acuse de recibo de la notificación formal al procurador".

La legisladora morenista dijo que el diputado **Charrez Pedraza** compareció y contestó por escrito.

"Estamos por proveer esta contestación, después viene, por principios y reglas generales de procedimiento, darle un término de pruebas a las partes, señalar las fechas que se ameriten para su desahogo o recepción. Posteriormente, la resolución que estaría sujeta a la decisión del pleno. Hasta aquí va el proceso", comentó la **Ramírez Lucero**.

Durante la primera reunión ordinaria, la comisión aprobó su programa anual de trabajo, que se compone por tres ejes fundamentales: acercamientos con su homóloga del Senado de la República, a fin de fortalecer el trabajo y que haya retroalimentación en los juicios de procedencia, competencia de esta jurisdicción.

El segundo eje prevé reunirse con académicos y expertos, con el fin de enriquecer el marco jurídico en materia de responsabilidades de servidores públicos, y realizar foros, talleres y seminarios para difundir los objetivos de la comisión indicó la legisladora. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 14:05**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Anuncian Foro Hacendario**

Legisladores federales informaron que los días 23 y 24 de noviembre se llevará a cabo un Foro Hacendario que tendrá como objetivo realizar un diagnóstico de las haciendas públicas federal, estatales y municipales.

En conferencia afirmaron que ese diagnóstico será un elemento fundamental para la discusión y aprobación del Paquete Económico 2019.

**Patricia Terrazas**, presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados señaló que durante el Foro de dos días que se llevará a cabo en San Lázaro, se analizarán temas como el gasto público federalizado, la fiscalización de los recursos públicos y el gasto social.

"Abordaremos el fortalecimiento de la fiscalización, así como la administración transparente de los recursos y el uso de la deuda pública (...) y el gasto social como instrumento necesario para el bienestar", manifestó.

Acompañada por los presidentes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, y de Hacienda del Senado, **Alejandro Armenta**, **Terrazas** detalló que el Foro Hacendario iniciará con tres conferencias magistrales.

Estas conferencias estarán a cargo de **Mariana Campos**, de México Evalúa; **David Colmenares**, Auditor Superior de la Federación, y **Gonzalo Hernández Licona**, titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El segundo día, agregó, se celebrarán cuatro mesas de trabajo que serán moderadas por diputados y senadores de diferentes partidos partidos políticos y a partir de la cuales se elaborarán los diagnósticos.

En su turno, **Armenta** recordó que en 24 días será entregado al Congreso federal el Paquete Económico 2019.

En este sentido, dijo que el Foro Hacendario es una oportunidad para analizar temas fundamentales para la "cuarta transformación".

"Estamos a 24 días de que se presente el Paquete Económico y es una enorme oportunidad de poder lograr un tema central en la cuarta transformación: la justicia tributaria y la justicia distributiva", reiteró.

En el Foro participarán legisladores federales y locales y los resultados que de él surgirán no serán vinculatorios. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Morena revisará iniciativa sobre eliminar comisiones de bancos**

*El presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, se reunió en privado con Mario di Costanzo, titular de la Condusef, y con el gobernador de Banxico, Alejandro Díaz*

*IVÁN E. SALDAÑA.-* CIUDAD DE MÉXICO. Morena en el Senado de la República garantizó respetar la autonomía del Banco de México (Banxico), y ofreció trabajar coordinadamente con la institución para revisar la iniciativa de eliminación de comisiones de bancos a usuarios, así como otras disposiciones del sistema bancario y financiero.

En una reunión privada este miércoles, el presidente de la comisión de Hacienda de la cámara, **Alejandro Armenta**, acordó con el gobernador del Banxico, **Alejandro Díaz de León**, que el Senado robustecerá el marco jurídico en la materia para que desde el Banco se regulen las disposiciones necesarias a favor de la sociedad.

A partir del primero de diciembre habrá una gran oportunidad de trabajar de manera coordinada para el fortalecimiento de los mercados bancarios y robustecer, desde el Senado, las disposiciones jurídicas para que Banxico actualice las disposiciones para regular y normar la vida del sistema financiero", indicó el grupo parlamentario de Morena en un comunicado.

El encuentro tuvo lugar en el Club de Banqueros de manera privada.

El acuerdo entre el Senado y Banxico fue trabajar de la mano también con otras instituciones financieras "de manera coordinada y con institucionalidad, pero siempre en defensa de los intereses ciudadanos".

Por otra parte, Armenta Mier también se reunió en privado con Mario di Costanzo, titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), a efecto de dialogar sobre los foros que en días próximos realizará el Senado para analizar la iniciativa referente al cobro de comisiones bancarias.

Se informó que participarán funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como representantes de la Asociación de Bancos de México, de la Bolsa Mexicana de Valores, del Grupo Financiero Banorte y del Banco Santander. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 16:13**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Gobierno de AMLO busca unificar IMSS, ISSSTE y Salud de Pemex: Jorge Alcocer**

**Horacio Jiménez y Alejandra Canchola, reporteros:** El próximo secretario de Salud del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Jorge Alcocer Varela, adelantó que la nueva administración busca la integración de tres de las instituciones de salud más grandes de nuestro país, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los Servicios de Salud de Pemex.

En entrevista, al acudir a un foro a la Cámara de Diputados, Jorge Alcocer dijo que sí buscan la Cobertura Universal de Salud y van hacía la integración de los institutos para que haya una interacción, y actualmente se están sentando las bases y hay muy buena disposición para lograrlo.

“Este camino hacia la interacción de las instituciones, la integración de los institutos, es progresiva, se están sentando las bases, hay muy buena disposición, hay aspectos como los legales, como los ligados, propiamente, a que sean considerados algunas de estas instancias por diferentes apartados inclusive del artículo 123 se están definiendo.

Alcocer anunció aumentos salariales a los médicos, trabajadores de la salud, enfermeras, camilleros, en un programa que está por definirse y que no se ha dado a conocer.

“Los mandos superiores, estos tendrán que ajustarse a lo que en la ley prácticamente está aceptado. ¿Y qué pienso yo? Que es de acuerdo a la austeridad republicana que no se pueden tener salarios por arriba de lo que va a tener el Presidente, y les quiero señalar que la diferencia entre un nivel de Presidente y de secretario, son mínimas”, dijo.

En este contexto, Jorge Alcocer reiteró que la Secretaría de Salud se va a mudar a Acapulco y dijo que habrá un diálogo con los trabajadores, sindicatos y sus representantes para esta mudanza.

Dijo que él mismo se va a mudar a Acapulco en algún momento, y explicó que por razones muy concretas, prácticas y convincentes se hará esta descentralización.

Marihuana

Dijo que desde su dependencia ya se está trabajando en la posible legalización de la marihuana como lo planteó la próxima secretaria de gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Determinó que la Cofepris trabajará en este sentido, y dijo que todo se tiene que modificar de acuerdo a lo positivo que ya existe y lo que se viene en puerta.

Consulta

El próximo funcionario federal determinó que la próxima administración podría impulsar una consulta popular para definir los proyectos prioritarios de la Secretaría de Salud.

“La democracia participativa, como su nombre lo indica, es de toda la población, si es necesario convocar a una consulta se hará; si no es necesario… pues la población lo dicta; nadie duda de algunas acciones que son mayoritarias y que inmediatamente pues todas las visiones públicas, privadas, lo aceptan, y en eso estamos”, dijo.

“El tema más prioritario y que está dentro de esos, es el de medicamentos y atención médica gratuita”, agregó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 16:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Licitación para Tren Maya iniciará en diciembre: equipo de AMLO**

**Selene Flores, reportera:** A principios de diciembre iniciarán las licitaciones para elaborar el proyecto ejecutivo del Tren Maya y rehabilitar por completo el tramo que va de Mérida a Valladolid, informó el equipo de transición del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador.**

En un comunicado, indicó que durante los primeros días de diciembre, también arrancarán los trabajos de la consulta previa a pueblos originarios, y una vez que haya suficientes avances del proyecto ejecutivo, se solicitarán las Manifestaciones de Impacto Ambiental.

“No se iniciará la obra en esos tramos hasta que se tengan dichos estudios y se haya consultado a los pueblos originarios”, explica el documento.

El equipo del tabasqueño agregó que se incorporarán medidas para mejorar la calidad y acceso de los servicios de transporte interurbano en la región, así como para abatir emisiones contaminantes, mitigar el cambio climático, reducir la congestión vial, evitar accidentes a lo largo de su recorrido y asegurar el equilibrio hídrico en su área de influencia.

Entre las acciones dirigidas a proteger el patrimonio natural de la zona están: elaborar Manifestaciones de Impacto Ambiental, reforestar lugares que conlleven un cambio de uso de suelo vegetal, impulsar un ordenamiento ecológico territorial y construir pasos de fauna para mantener la conectividad ecológica de la región.

Los días 24 y 25 de noviembre, se realizará la segunda consulta ciudadana, para decidir la viabilidad de diez proyectos estratégicos, entre ellos el Tren Maya, la construcción de una nueva refinería en Tabasco, entre otros más. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Conceden suspensión provisional a magistrada contra recorte salarial**

**Diana Lastiri, reportera:** Un juzgado federal concedió una suspensión provisional a favor de una magistrada en Sinaloa para que no le sea aplicada, por el momento, ninguna reducción salarial derivada de la aplicación de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada el 5 de noviembre de dos mil dieciocho en el Diario Oficial de la Federación.

"Se concede la suspensión provisional solicitada a la quejosa, para el efecto de que permanezcan las cosas en el estado que actualmente guardan y no se le apliquen los artículos tildados de inconstitucionales; hasta en tanto se resuelva sobre la suspensión definitiva de los actos reclamados en el presente incidente", indicó el juez.

La magistrada reclamó los artículos que establecen la afectación del salario de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF) tomando como base que ningún funcionario podrá ganar más que el próximo presidente de la República.

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador anunció que únicamente recibirá 108 mil pesos de salario y conforme a la ley; ello implicaría una reducción en los sueldos de los funcionarios que perciben más de esa cantidad.

La magistrada argumentó que esto es inconstitucional porque en la Carta Magna se establece una prohibición a la reducción salarial de los jueces, magistrados y ministros del PJF mientras permanezcan en sus cargos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Retiran escoltas del Estado Mayor a gabinete de Peña Nieto**

**Francisco Reséndiz, reportero:** El Estado Mayor Presidencial (EMP) ordenó retirar las escoltas, integradas por al menos 200 elementos de élite de este órgano técnico militar, asignadas a la protección de secretarios de Estado y directores de órganos desconcentramos del gobierno de la República.

De acuerdo con integrantes de primer nivel del EMP consultados por EL UNIVERSAL, si bien se retira la protección a los integrantes del gabinete del presidente Enrique Peña Nieto la protección para los ex presidentes de la República se mantendrá hasta que el nuevo gobierno determine su retiro.

Este miércoles, el Secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, confirmó a EL UNIVERSAL que el día de ayer dejó de tener la protección del Estado Mayor Presidencial.

Fuentes de la Presidencia de la República detallaron que cada integrante del gabinete cuenta con una escolta de seis integrantes con un solo relevo, 12 en total, y que son rotados según las necesidades operativas.

Funcionarios como el secretario de Gobernación y el procurador General de la República se auxilian de la Policía Federal y de agentes de la PGR, respectivamente, para robustecer su seguridad y las de sus familias.

Esta tarde, al llegar al Hangar Presidencial tras acompañar al presidente Peña Nieto en una gira por Jalisco se pudo ver que los secretarios de Economía, Desarrollo Social, Desarrollo Agrario, Agricultura, Medio Ambiente y Cultura se retiraron en vehículos sin escoltas.

El Presidente electo Andrés Manuel López Obrador ha decidido desaparecer el Estado Mayor Presidencial y que sus integrantes sean absorbidos por las Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/2018**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**CCE respalda propuesta de incremento en salario mínimo de Coparmex**

**Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, respaldó la propuesta de incremento salarial de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Si es el objetivo de subir los salarios mínimos y subir el salario de acuerdo a las expectativas de inflación para el año que entra; lo más que podamos seguir en la tendencia de crecer el valor adquisitivo del salario mínimo y tener puntos de referencia para las negaciones contractuales que sean un poco más allá de la inflación esperada será y lo haremos con toda responsabilidad”, señaló **Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Expuso lo anterior en entrevista luego de presentar los resultados del Programa de Justicia Cotidiana en Mejora Regulatoria, el cual indicó que casi el 80% de los municipios en México no atienden las 10 mil 700 recomendaciones que le da el Observatorio en la materia para eliminar regulaciones que entorpecen la apertura u operación de negocios.

Dijo que al negarse a quitar trámites burocráticos los municipios propician la corrupción. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/11/18**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Urgen a diputados aprobar reformas laborales comprometidas en T-MEC**

*Jesús Seade Kuri, negociador del gobierno electo, apuró a los legisladores a aprobar las reformas laborales a las que se comprometió México en el acuerdo comercial con EU y Canadá*

*VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Jesús Seade Kuri**, negociador del gobierno electo en el Tratado México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC), apuró a los diputados federales a aprobar las reformas laborales a las que se comprometió México en el acuerdo comercial, entre las que destacan la incorporación de mejoras en las condiciones de trabajo, salarios competitivos y libertades sindicales.

Al participar en el Foro: Perspectivas para el mundo laboral, tareas pendientes y nuevo Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá, organizado por la Cámara de Diputados, el especialista en negociaciones, resaltó que son cambios que se definieron para que estén listas cuando entre en vigor el acuerdo comercial.

Hay una serie de disposiciones que nosotros hemos empujado y están en el Tratado que se tienen que pasar y es un diálogo para que haya una completa apreciación de los temas. Hay ciertas disposiciones que tendrían que aprobarse a fin de año por el compromiso que fue tomado”, puntualizó.

Esto luego que, al negociar el nuevo pacto comercial con Estados Unidos Canadá, el gobierno mexicano acordó un capítulo laboral que contiene obligaciones y compromisos en acciones legislativas específicas que obliga a las partes a incluir en su legislación los derechos reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la aplicación efectiva de su legislación laboral, y a no renunciar o derogar sus leyes laborales, para garantizar mejores condiciones de trabajo en la región. *Jam/m*